

15185

PROYECTOS SIN LÍMITES PROLIMIT CÍA. LTDA.

Quito, 23 de septiembre del 2015

Exp. 156951

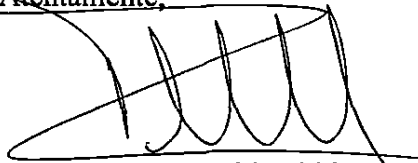
Señor
SANTIAGO JARRÍN TROYA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **PROYECTOS SIN LÍMITES PROLIMIT CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 23 de septiembre del 2015 decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

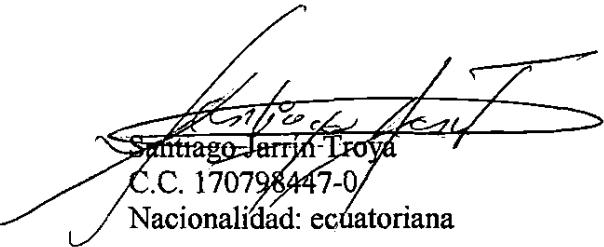
En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **PROYECTOS SIN LÍMITES PROLIMIT CÍA. LTDA** con las atribuciones y deberes incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el trece de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 3301, tomo 137, el veintiocho de noviembre del año dos mil seis.

Atentamente,



Patricio Andrés Zaldumbide Serrano
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 23 de septiembre del 2015



Santiago Jarrín Troya

C.C. 170798447-0

Nacionalidad: ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15185
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS SIN LIMITES PROLIMIT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN TROYA SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1707984470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 3301 DEL: 28/11/2006 NOT: 16 DEL: 13/10/2006 MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL